Machala, 09 de Febrero del 2018.

Sr.
Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiumtaxi C.A.
Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. PEÑALOZA MARCHENA JOSE con cedula de identidad No.070452610-2, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 2 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 2 acciones a favor del Sr. FLORES AGUILAR SEGUNDO DAVID, con cedula de identidad No. 070098169-9, DOS acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una. La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. PEÑALOZA MARCHENA JOSE, CASADO y FLORES AGUILAR SEGUNDO DAVID, CASADO, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

PENALOZA MARCHENA JOSE

C.I. 070452610-2

Yerd bz

CEDENTE

FLORES AGUILAR SEGUNDO

C.I. 070098169-9

CESIONARIO

ELIANA NARANJÓ NEIRA CONYUGUE CEDENTE

C.I.070448214-0





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018 ...



029

029 - 263

0704526102

PEÑALOZA MARCHENA JOSE GEOVANNY APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1















Machala, 23 de Febrero del 2018.

Sr. Sergio Reyes Morales Gerente General Premiumtaxi C.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. MASSON CORDOVA RENATO XAVIER con cedula de identidad No.030191110-3, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 2 acciones a favor del Sr. FERNANDEZ MAJI ROBERTO JESUS, con cedula de identidad No. 070322755-3, dos acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. MASSON CORDOVA RENATO XAVIER, CASADO FERNANDEZ MAJI ROBERTO JESUS, CASADO, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

MASSON CORDOVA RENATO

C.I. 030191110-3

CEDENTE

FERNANDEZ MAII ROBERTO

C.I. 070322755-3 CESIONARIO

CARMEN ELIZABETH APOLO GONZALEZ CONYUGUE CEDENTE

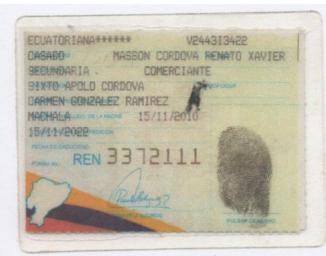
070446370-2













CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



010

010 - 270 0704463702 APOLO GONZALEZ CARMEN ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN

MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:







Machala, 15 de Febrero del 2018.

Sr.
Sergio Reyes Morales
Gerente General Premiumtaxi C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. NARANJO NEIRA ALEX SEGUNDO con cedula de identidad No.070333331-0, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 2 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 2 acciones a favor del Sr. ARCENTALES ROLDAN CARLOS EMILIO, con cedula de identidad No. 070452151-7, dos acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. NARANJO NEIRA ALEX SEGUNDO, SOLTERO y ARCENTALES ROLDAN CARLOS EMILIO, CASADO, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Clex boug elen

NARANJO NEIRA ALEX

C.I. 070333331-0

**CEDENTE** 

ARCENTALES ROLDAN CARLOS

C.I. 070452151-7 CESIONARIO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



115

0703333310

115 - 044 07033333
NÚMERO NARANJO NEIRA ALEX SEGUNDO APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA PARROQUIA









